

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20955** *NEGOCIOS INTRACOMUNITARIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 64/09 dimanante de autos 158/08, a instancias de Don José Ángel Pagán Villaescusa, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Negocios Intracomunitarios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2.243,25 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048151-1